

TRANSPORTADORA DE GAS DEL PÉRU S.A. (Retiro de Calificación)

Con fecha 18 de octubre de 2018, PCR retira la clasificación de riesgo de “*pe*AAA” al Primer Programa de Bonos Corporativos TGP de Transportadora de Gas del Perú S.A., como consecuencia de la finalización del servicio de clasificación de riesgo que mantenía con la Compañía. La última calificación otorgada con fecha 29 de agosto de 2018, con información a marzo de 2018, se fundamentó en la estabilidad de sus ingresos, debido a los contratos en firme con la mayoría de sus clientes, en los cuales se establecen volúmenes y tarifas a ser aplicadas. Asimismo, la concentración de su deuda financiera en el largo plazo, aunado al control de los márgenes operativos, le permitía mantener indicadores de cobertura de servicio de deuda holgados. Adicionalmente, la empresa contaba con elevados estándares gestión de riesgo y medio ambientales.

Asimismo, la clasificación consideró los siguientes puntos:

Resumen Ejecutivo

- **Sólida cartera de clientes que soporta la estabilidad de los ingresos.** TGP cuenta con una cartera de clientes conformada por empresas de generación eléctrica, industriales y distribuidoras, con las que mantiene dos tipos de contrato de transporte¹: interrumpibles y firmes (también llamados *ship or pay*), los últimos aseguran un flujo de ingresos estable y una caja previsible para la Compañía. Asimismo, la tarifa del transporte de GN se actualiza según el IPP de EE.UU, contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de los márgenes operativos en largo plazo.
- **Niveles holgados de cobertura.** El incremento de los ingresos y el control de los márgenes han logrado mantener niveles de cobertura adecuados. De este modo, el EBITDA ha permitido contar con una holgada cobertura del servicio de deuda anual, siendo el RCSD de 5.5 veces. Se espera que los niveles de cobertura se mantengan ya que la amortización del capital de la deuda se concentra en el largo plazo, en su mayoría a partir de 2028.
- **Respaldo subyacente del Estado.** Debido a que transporta más del 90% de la producción fiscalizada de Gas Natural y Líquido de Gas Natural, proveniente del yacimiento de Camisea; y que sus principales clientes son las generadoras eléctricas con Gas Natural, el sistema de transporte de TGP es considerado un activo valioso para la economía del Perú, por lo que recibe el respaldo implícito del Estado Peruano.
- **Perspectiva positiva en crecimiento del volumen transportado.** Luego de la culminación de los proyectos de expansión, que incrementaron la capacidad de transporte de la Compañía, se espera una estabilidad del volumen transportado, con perspectivas de crecimiento, dadas las expectativas de expansión del consumo de, GN sobre todo de las generadoras eléctricas y la demanda para el consumo residencial².
- **Certificación periódica a su Sistema de Gestión Integrada (SGI).** La Compañía cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión Integrada (SGI) en las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 para todos sus procesos, lo que la convierte en la primera compañía de transporte de gas en el Perú que ha alcanzado estándares internacionales en cuanto a gestión de calidad, medio ambiente y seguridad.

Instrumentos Clasificados

Primer Programa de Bonos Corporativos TGP

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2004, se aprobó la emisión de bonos peruanos dentro del marco del Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Transportadora de Gas del Perú hasta por un monto de USD 350 MM o su equivalente en Moneda Nacional. En el marco de los términos y condiciones del Programa, establecidos en el Contrato Marco, el Emisor ha definido las características para cada una de las emisiones, ello tomando en consideración que, en conjunto, el monto de todas las emisiones realizadas en virtud del Programa no excederá el monto máximo de emisión establecido.

EMISIONES VIGENTES (MARZO 2018)

EMISIÓN	MONTO EMITIDO (MM S/)	MONTO EN CIRCULACIÓN (MM S/)	SERIE	TIPO	TASA DE INTERÉS	PLAZO (años)	PAGO DE INTERÉS	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE REDENCIÓN
4ta	236.60	236.60	A	Amortizable	VAC + 7.125%	25	Trimestral	20-ago-04	24-ago-29
6ta	28.96	28.96	A	Amortizable	VAC + 6.25%	25	Trimestral	20-may-05	24-may-30

Fuente: TGP / Elaboración: PCR

Las emisiones anteriores contaban con garantías específicas como (i) una cuenta bancaria de reservas equivalente a seis meses de servicio de deuda, (ii) primera y preferente hipoteca sobre los bienes relacionados con las concesiones establecidas en los contratos BOOT de Concesión, y (iii) primera y preferente prenda sobre las acciones de TGP. Dichas garantías fueron liberadas por medio de la Asamblea de Bonistas en mayo 2013 para lo que la Compañía efectuó un pago correspondiente al procedimiento de *consent*, por lo que a la fecha el programa no cuenta con garantías específicas ni con resguardos financieros (*covenants*).

¹ No mantiene necesariamente ambos tipos de contratos con cada cliente.

² Según el informe “Gas Natural en el Perú: Balance Sectorial y Perspectivas para el Bicentenario”, se indica que para el 2021 se espera que el 12.7% de la población peruana reciba los beneficios del gas natural (GN).